



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

**Subgrupos de Trabajo  
Acuerdos de la Reunión del 24 de octubre de 2007**

**I. División del trabajo según la agenda temática**

Derivado de la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo, se aprobaron los tres grandes rubros temáticos que se abordarán en el desarrollo de los trabajos:

1. Sistema de justicia penal
2. Fortalecimiento del Poder Judicial
3. Justicia constitucional

Éstos son punto de partida para la elaboración de las propuestas que hayan concitado el consenso de los legisladores, las cuales habrán de plasmarse en los documentos necesarios para el desahogo del proceso legislativo, ya sea de reforma constitucional de reforma legal.

En este apartado se tomaron los acuerdos siguientes:

- a) Los integrantes de este Grupo de Trabajo se asimilarán a alguno o algunos de los tres rubros temáticos aprobados, a efecto de conformar subgrupos o mesas de análisis.
- b) Cada subgrupo designará a un coordinador, responsable de conducir los trabajos del tema correspondiente, así como el desarrollo del o los documentos de consenso.
- c) Se entregará a los Subgrupos, como insumo inicial para su trabajo, las iniciativas y minutas que ya están presentadas o en estudio en las Comisiones respectivas de ambas Cámaras.
- d) A cada subgrupo se asimilará un asesor de la CENCA y contará también con el apoyo logístico de la Secretaría Técnica de la propia CENCA.
- e) El seguimiento a los trabajos de los subgrupos se realizará desde la Coordinación del Grupo de Trabajo.



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

## **II. Subgrupos de trabajo e integrantes**

Los subgrupos quedaron integrados de manera preliminar, como sigue:

---

### **Sistema de Justicia Penal**

1. Dip. Felipe Borrego Estrada (PAN)
2. Dip. Manuel Cárdenas Fonseca (PANAL)
3. Dip. Patricia Castillo Romero (CONV)
4. Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)
5. Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)
6. Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)
7. Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera (PRI)
8. Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)
9. Dip. Layda Sansores Sanromán (CONV)
  
10. Mtro Emilio Rabasa - **Especialista**

---

### **Fortalecimiento del Poder Judicial**

1. Dip. Felipe Borrego Estrada (PAN)
2. Dip. Violeta Lagunes (PAN)
3. Dip. Xavier López Adame (PVEM)
4. Dip. José Manuel Del Río Virgen (CONV)
5. Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera (PRI)
  
6. Mtro Emilio Rabasa - **Especialista**

---

### **Justicia constitucional**

1. Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)
2. Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)
3. Dip. Armando García Méndez (ALTERNATIVA)
4. Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera (PRI)
5. Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)
6. Dip. Carlos Navarro Sugich (PAN)
  
7. Mtro Emilio Rabasa – **Especialista**
8. Lic. Porfirio Muñoz Ledo - **Especialista**
9. Mtro. Miguel Ángel Garita – **Asesor de la CENCA**



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

### **III. Calendario propuesto**

Tomando en consideración los días y horarios más propicios, de acuerdo con el calendario y agenda legislativos en curso, así como los días en que sesionan el resto de los grupos de trabajo, se acordó:

1. El Grupo de Trabajo se reunirá cada dos semanas, los días miércoles, a las 13:00 horas, en el edificio de la CENCA.
2. Se propondrá a los Subgrupos una mecánica de trabajo para que sea consensada entre sus integrantes, a efecto de que sesionen según lo demande la dinámica de los trabajos, partiendo, como mínimo, de una vez por semana.
3. Los Subgrupos alternarán las sedes para realizar sus reuniones, entre la Cámara de Diputados, el Senado y el edificio de la CENCA, según se acuerde.
4. El documento base elaborado por cada Subgrupo será puesto a la consideración del GT durante la reunión quincenal de los miércoles.
5. Una vez consensadas las fechas en las que se reunirá cada Subgrupo, así como el asesor que se incorporará a estos trabajos, se elaborará un cronograma preliminar que será enviado a la consideración de los integrantes del Grupo de Trabajo.